

RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS CON PUNTUACIÓN Y EXCLUIDOS DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA CON ARREGLO A LAS BASES GENERALES DE 23 DE MAYO DE 2022

El artículo 18 del Convenio Colectivo del personal laboral del Hospital Universitario Fundación Alcorcón (en adelante, HUFA), regula el procedimiento de selección de contratación temporal, señalando que estos procesos de selección respetarán los principios recogidos en el artículo 13: igualdad, mérito, capacidad, publicidad y libre concurrencia. Recoge que *“la selección para contratación temporal se realizará a través de bolsas o procesos singulares de selección”*.

La Mesa de Selección desarrollará las bases del proceso de selección para contratación temporal por bolsa.

En este contexto y previa negociación con las Organizaciones Sindicales representadas en la Mesa de Selección del HUFA (AMYST, CSÍT UP, CCOO, UGT, USAE, SATSE y SIETESS), el 23 de mayo de 2022 se firmó el Acuerdo por el que se aprueban las Bases Generales para la constitución de bolsas de empleo temporales en el HUFA, así como los baremos para cada grupo profesional.

Por Resolución de 16 de septiembre de 2022 publicada el 28 de septiembre de 2022, se convocó la constitución de la Bolsa de Empleo Temporal para la categoría de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería, conforme a las referidas bases, abriéndose el plazo para la presentación de instancias, finalizado el 25 de octubre de 2022.

Por Resolución de 13 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, se publica el listado provisional de admitidos con puntuación y el listado de excluidos de la referida bolsa, abriéndose el plazo de diez días hábiles para la interposición de reclamaciones.

Por Resolución de 2 de octubre de 2023 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, se publica el listado definitivo de admitidos con puntuación y el listado de excluidos de la referida bolsa.

En virtud de lo anterior, en el ejercicio de sus competencias esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO: Publicar como Anexos a esta Resolución, las relaciones provisionales por orden de puntuación (Anexo I) y alfabético (Anexo II) de los aspirantes admitidos a la bolsa única para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería, así como los excluidos con indicación de la causa de exclusión (Anexo III) correspondientes a la actualización de los méritos relativos al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de

2023.

Tal y como se recoge en las Bases Generales para la constitución de bolsa de empleo, finalizado el plazo de presentación de méritos y mediante Resolución de la Dirección Gerencia del HUFA, se hará pública en la página web <https://www.comunidad.madrid/hospital/fundacionalcorcon/> la lista provisional de aspirantes admitidos con puntuación y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

En virtud de lo anterior, en el ejercicio de sus competencias esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO: Publicar como Anexos a esta Resolución, las relaciones provisionales por orden de puntuación (Anexo I) y alfabético (Anexo II) de los aspirantes admitidos a la bolsa única para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería, así como los excluidos con indicación de la causa de exclusión (Anexo III).

Estas relaciones estarán publicadas en la página web <https://www.comunidad.madrid/hospital/fundacionalcorcon/>

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en la página web mencionada para formular reclamaciones contra los listados provisionales, así como subsanar los posibles defectos de su solicitud.

Transcurrido dicho plazo de diez días hábiles, una vez revisadas las reclamaciones se procederá a la publicación, por el sistema señalado anteriormente, de la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.

Alcorcón, a 4 de marzo de 2025

El Director Gerente